



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

05/05/2023

LEGISLATIVO



Descartan Creel y Armenta periodo extraordinario para completar el INAI

Los presidentes del Senado, Alejandro Armenta, y de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, confirmaron que no hay acuerdos o pláticas para llamar a un periodo extraordinario de sesiones con el fin de designar a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Personales, a pesar del fallo judicial donde se ordena realizar esta designación en un plazo de 48 horas. “No hay ninguna conversación, en el sentido de convocar a un periodo extraordinario”, indicó el Diputado Presidente.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAMBDGtWgReZ7AA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214491&parId=75F18D3264FEE48F%214478&o=OneUp>